

¡Listos, fuera!

El IECM arrancó con el registro previo para el voto electrónico de Copacos y gasto vecinal.

■ Serán 31 jornadas extraordinarias de elección de Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) y consulta del Presupuesto Participativo.

■ Desde ayer y hasta las 17:00 horas del miércoles 7 de julio, se llevará a cabo el registro previo de los ciudadanos interesados en votar vía remo-

ta, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI).

■ Se deberán generar dos claves de autenticación: la primera es la denominada

Clave de Voto por Internet (Clave).

■ La segunda, la Clave única Token, que se obtiene vía mensaje de texto SMS.



Abre IECM preregistro para consultas extraordinarias

POR PATRICIA RAMÍREZ

A partir de este lunes y hasta las 17:00 horas del próximo miércoles 7 de julio estará abierto el preregistro a los ciudadanos interesados en votar vía remota, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI), durante las jornadas extraordinarias que realizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para reponer la elección de Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) 2021 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en 31 unidades territoriales de las Alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

El Instituto realizó la apertura oficial de la sala del SEI, a través del cual, las personas interesadas en participar mediante la modalidad digital deberán generar 2 claves de autenticación: la primera es la denominada Clave de Voto por Internet (Clave), que se tramita por medio de un preregistro; y la segunda, la Clave única Token, que se obtiene vía mensaje de texto SMS durante el periodo de votación digital.

Ambas claves permiten el acceso de las personas con preregistro a la sección de votación de la propia aplicación móvil del SEI, la cual está disponible para los sistemas Android e iOS, para que puedan instalar en sus equipos móviles, y puede ser descargada también desde la página www.iecm.mx, donde está disponible toda la información relacionada con todas las jornadas extraordinarias.

La emisión de votos y opiniones a través del SEI se podrá realizar desde el primer minuto del 9 de julio y hasta el último minuto del 15 de julio, mientras que la apertura de la urna virtual, emisión del cómputo vía SEI, así como la generación y entrega de las actas de cómputo y listados de la ciudadanía que participe en esta modalidad, se realizará el 16 de julio.



Inicia pre registro para Copacos y Presupuesto Participativo: IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que a partir de este lunes y hasta las 17:00 horas del próximo 7 de julio se realizará el pre-registro de los interesados en votar vía remota

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/inicia-pre-registro-para-copacos-y-presupuesto-participativo-iecm>

METRÓPOLI 28/06/2021 14:11 Héctor Cruz Ciudad de México Actualizada 14:44

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que a partir de este lunes y hasta las 17:00 horas del próximo 7 de julio, llevará a cabo el pre-registro de los interesados en votar vía remota, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI).

Esta acción, aclaró el organismo, será durante las jornadas extraordinarias que realizará para reponer la elección de comisiones de participación comunitaria (Copacos) 2021 y la consulta de presupuesto participativo 2020 y 2021 en 31 unidades territoriales de las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Para ello, el IECM realizó este lunes la Apertura Oficial de la Sala del SEI, a través del cual, las personas interesadas en participar, mediante la modalidad digital, deberán generar dos claves de autenticación.

La primera, precisó el organismo, es la denominada Clave de Voto por Internet (Clave), que se tramita por medio de un pre-registro; y la segunda, la Clave única Token, que obtiene vía mensaje de texto SMS durante el periodo de votación digital.

Ambas claves, permiten el acceso de las personas con pre-registro a la sección de votación de la propia aplicación móvil del SEI, la cual está disponible para los sistemas Android e iOS, para que puedan instalar en sus equipos móviles.

Además, estas claves pueden descargarse desde la página www.iecm.mx, donde está disponible toda la información relacionada con todas las jornadas extraordinarias.

La emisión de votos y opiniones a través del SEI, podrá realizarse desde el primer minuto del 9 de julio y hasta el último minuto del 15 de julio.

Mientras que la apertura de la urna virtual, emisión del cómputo vía SEI, así como la generación y entrega de las actas de cómputo y listados de la ciudadanía que participe en esta modalidad, se realizará el 16 de julio.

Para las jornadas extraordinarias, como parte de las medidas sanitarias, no utilizará el Servicio Postal Mexicano para la distribución de Claves de Voto por Internet, y la opción que se brinda es el envío de dichas Claves, por correo electrónico.

Es importante precisar que la ciudadanía que obtuvo su Clave para participar por internet Vía Remota en marzo de 2020, ya sea que la haya obtenido por correo postal o por correo electrónico, recibirá un correo para confirmar que los datos de su Credencial para votar son vigentes al 31 de enero de 2021, y en caso de que sus datos se mantengan iguales, tendrá la posibilidad de recibir una nueva Clave sin necesidad de solicitar su pre-registro.

Aclaró el IECM que si las personas no logran obtener sus Claves para participar por la modalidad digital, su derecho a sufragar está a salvo, ya que el 18 de julio podrán ejercerlo en la Mesa Receptora de Votación y Opinión que se colocará en su Unidad Territorial.

lr/rdmd

Inicia pre registro para Copacos y Presupuesto Participativo: IECM

<https://es-us.noticias.yahoo.com/inicia-pre-registro-copacos-presupuesto-150517769.html>

lun, 28 de junio de 2021 10:05 a. m. · 2 min de lectura

CIUDAD DE MÉXICO, junio 28 (EL UNIVERSAL).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que a partir de este lunes y hasta las 17:00 horas del próximo 7 de julio, llevará a cabo el pre-registro de los interesados en votar vía remota, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI).

Esta acción, aclaró el organismo, será durante las jornadas extraordinarias que realizará para reponer la elección de comisiones de participación comunitaria (Copacos) 2021 y la consulta de presupuesto participativo 2020 y 2021 en 31 unidades territoriales de las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Para ello, el IECM realizó este lunes la Apertura Oficial de la Sala del SEI, a través del cual, las personas interesadas en participar, mediante la modalidad digital, deberán generar dos claves de autenticación.

La primera, precisó el organismo, es la denominada Clave de Voto por Internet (Clave), que se tramita por medio de un pre-registro; y la segunda, la Clave única Token, que obtiene vía mensaje de texto SMS durante el periodo de votación digital.

Ambas claves, permiten el acceso de las personas con pre-registro a la sección de votación de la propia aplicación móvil del SEI, la cual está disponible para los sistemas Android e iOS, para que puedan instalar en sus equipos móviles.

Además, estas claves pueden descargarse desde la página www.iecm.mx, donde está disponible toda la información relacionada con todas las jornadas extraordinarias.

La emisión de votos y opiniones a través del SEI, podrá realizarse desde el primer minuto del 9 de julio y hasta el último minuto del 15 de julio.

Mientras que la apertura de la urna virtual, emisión del cómputo vía SEI, así como la generación y entrega de las actas de cómputo y listados de la ciudadanía que participe en esta modalidad, se realizará el 16 de julio.

Para las jornadas extraordinarias, como parte de las medidas sanitarias, no utilizará el Servicio Postal Mexicano para la distribución de Claves de Voto por Internet, y la opción que se brinda es el envío de dichas Claves, por correo electrónico.

Es importante precisar que la ciudadanía que obtuvo su Clave para participar por internet Vía Remota en marzo de 2020, ya sea que la haya obtenido por correo postal o por correo electrónico, recibirá un correo para confirmar que los datos de su Credencial para votar son vigentes al 31 de enero de 2021, y en caso de que sus datos se mantengan iguales, tendrá la posibilidad de recibir una nueva Clave sin necesidad de solicitar su pre-registro.

Aclaró el IECM que si las personas no logran obtener sus Claves para participar por la modalidad digital, su derecho a sufragar está a salvo, ya que el 18 de julio podrán ejercerlo en la Mesa Receptora de Votación y Opinión que se colocará en su Unidad Territorial.

IECM inicia preregistro de voto electrónico para Presupuesto Participativo

Las personas que deseen votar de forma electrónica en las 31 unidades territoriales de Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo podrán hacer el preregistro desde este lunes y hasta el 7 de julio

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/iecm-inicia-preregistro-de-voto-electronico-para-presupuesto-participativo/1457179>

GEORGINA OLSON | 15:30 hrs.

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México inició este lunes el preregistro de las personas que quieren votar de forma electrónica en las 31 unidades territoriales en Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, donde se repondrá la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, COPACOS y los Proyectos de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

El preregistro de las personas interesadas en votar vía remota, se llevará a cabo del 28 de junio hasta las 17:00 horas del miércoles 7 de julio, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del IECM.

Desde su celular pueden bajar la aplicación del Sistema Electrónico por Internet, SEI, la cual está disponible en la página <https://www.iecm.mx/www/sites/EnchulaTuColoniaExtraordinarias/page1.html> tanto para los celulares con sistema Android, como para iOS.

Te puede interesar: Ante repunte de casos covid, regresan filas a kioscos de pruebas

Una vez que estás dentro de la aplicación del SEI, puedes tramitar una Clave de Voto por internet y posteriormente la clave será enviada a tu correo electrónico.

Después deberás obtener la Clave única Token, que se obtiene a través de un mensaje de texto SMS durante el periodo de votación digital.

Ambas claves permiten el acceso de las personas con preregistro a la sección de votación de la propia aplicación móvil del SEI, la cual está disponible para los sistemas Android e iOS y la emisión de votos y opiniones a través del SEI se podrá realizar desde el primer minuto del 9 de julio y hasta el último minuto del 15 de julio” dio a conocer el instituto.

Te puede interesar: Iztapalapa ya no está dentro de los 15 municipios más violentos del país

Y la apertura de la urna virtual, emisión del cómputo vía SEI, así como la generación y entrega de las actas de cómputo y listados de la ciudadanía que participe en esta modalidad, se realizará el 16 de julio.

#EnchulaTuColonia| El 15 de marzo de 2020 elegiste los proyectos para mejorar tu colonia con el #PresupuestoParticipativo 2020 y 2021.

Debido al #COVID19, la continuación del proceso se pospuso pero, actualmente está por iniciar la etapa 6 pic.twitter.com/3HNcmNdau3

— IECM (@iecm) June 28, 2021

El IECM también dio a conocer que las personas que obtuvieron su Clave para participar por internet Vía Remota en marzo de 2020 “ya sea que la haya recibido por correo postal o por correo electrónico, recibirá un correo para confirmar que los datos de su Credencial para votar son vigentes al 31 de enero de 2021, y en caso de que sus datos se mantengan iguales, tendrá la posibilidad de recibir una nueva Clave sin necesidad de solicitar su Preregistro”.

sarr

IECM inicia pre-registro para voto electrónico para elección de COPACOS y Consulta de Presupuesto Participativo

Las personas interesadas en participar mediante la modalidad digital deberán generar dos claves de autenticación

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/6/28/iecm-inicia-pre-registro-para-voto-electronico-para-eleccion-de-copacos-consulta-de-presupuesto-participativo-310762.html>

Heraldo de México

Escrito en NACIONAL el 2021/6/28 · 11:13 hs

Por Cinthya Stettin

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que a partir de este lunes 28 de junio y hasta el miércoles 7 de julio a las 17:00 horas, se llevará a cabo el pre-registro de las personas ciudadanas interesadas en votar vía remota, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI), durante las jornadas extraordinarias que realizará para reponer la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2021 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en 31 unidades territoriales de las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Para ello, el IECM realizó este lunes la Apertura Oficial de la Sala del SEI, medio por el cual, las personas interesadas en participar mediante la modalidad digital deberán generar 2 claves de autenticación: la primera es la denominada Clave de Voto por Internet (Clave), que se tramita por medio de un pre-registro; y la segunda, la Clave única Token, que se obtiene vía mensaje de texto SMS durante el periodo de votación digital.

Ambas claves permiten el acceso de las personas con pre-registro a la sección de votación de la propia aplicación móvil del SEI, la cual está disponible para los sistemas Android e iOS, para que puedan instalar en sus equipos móviles, y puede ser descargada también desde la página www.iecm.mx, donde está disponible toda la información relacionada con todas las jornadas extraordinarias.

La emisión de votos y opiniones a través del SEI se podrá realizar desde el primer minuto del 9 de julio y hasta el último minuto del 15 de julio, mientras que la apertura de la urna virtual, emisión del cómputo vía SEI, así como la generación y entrega de las actas de cómputo y listados de la ciudadanía que participe en esta modalidad, se realizará el 16 de julio.

Para las jornadas extraordinarias, como parte de las medidas sanitarias, no se utilizará el Servicio Postal Mexicano para la distribución de Claves de Voto por Internet, y la opción que se brinda es el envío de dichas Claves, por correo electrónico.

Es importante precisas que la ciudadanía que obtuvo su clave para participar por internet vía remota en marzo de 2020, ya sea que la haya recibido por correo postal o por correo electrónico, recibirá un correo para confirmar que los datos de su Credencial para votar son vigentes al 31 de enero de 2021, y en caso de que sus datos se mantengan iguales, tendrá la posibilidad de recibir una nueva clave sin necesidad de solicitar su pre-registro.

Si las personas no logran obtener sus Claves para participar por la modalidad Digital, su derecho a sufragar se mantiene a salvo, ya que el 18 de julio podrán ejercerlo en la Mesa Receptora de Votación y Opinión que se colocará en su Unidad Territorial.

Brc

Inicia IECM pre-registro para voto electrónico en 31 jornadas extraordinarias de elección de COPACOS y CPP

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/inicia-iecm-pre-registro-para-voto-electronico-en-31-jornadas-extraordinarias-de-eleccion-de-copacos-y-cpp/>

EDITOR 04 — 28 JUNIO, 2021



Fotografía: IECM

La emisión de votos y opiniones a través del SEI se podrá realizar desde el primer minuto del 9 de julio y hasta el último minuto del 15 de julio.

Por: Redacción/

A partir de este lunes 28 de junio y hasta las 17:00 horas del próximo miércoles 7 de julio, se llevará a cabo el pre-registro de las personas ciudadanas interesadas en votar vía remota, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI), durante las jornadas extraordinarias que realizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para reponer la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2021 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en 31 unidades territoriales de las Alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Para ello, el IECM realizó este lunes la Apertura Oficial de la Sala del SEI, a través del cual, las personas interesadas en participar mediante la modalidad digital deberán generar 2 claves de autenticación: la primera es la denominada Clave de Voto por Internet (Clave), que se tramita por medio de un pre-registro; y la segunda, la Clave única Token, que se obtiene vía mensaje de texto SMS durante el periodo de votación digital.

Ambas claves permiten el acceso de las personas con pre-registro a la sección de votación de la propia aplicación móvil del SEI, la cual está disponible para los sistemas Android e iOS, para que puedan instalar en sus equipos móviles, y puede ser descargada también desde la página www.iecm.mx, donde está disponible toda la información relacionada con todas las jornadas extraordinarias.

La emisión de votos y opiniones a través del SEI se podrá realizar desde el primer minuto del 9 de julio y hasta el último minuto del 15 de julio, mientras que la apertura de la urna virtual, emisión del cómputo vía SEI, así como la generación y entrega de las actas de cómputo y listados de la ciudadanía que participe en esta modalidad, se realizará el 16 de julio.

Para las jornadas extraordinarias, como parte de las medidas sanitarias, no se utilizará el Servicio Postal Mexicano para la distribución de Claves de Voto por Internet, y la opción que se brinda es el envío de dichas Claves, por correo electrónico.

Es importante precisas que la ciudadanía que obtuvo su Clave para participar por internet Vía Remota en marzo de 2020, ya sea que la haya recibido por correo postal o por correo electrónico, recibirá un correo para confirmar que los datos de su Credencial para votar son vigentes al 31 de enero de 2021, y en caso de que sus datos se mantengan iguales, tendrá la posibilidad de recibir una nueva Clave sin necesidad de solicitar su Pre-registro.

Si las personas no logran obtener sus Claves para participar por la modalidad Digital, su derecho a sufragar se mantiene a salvo, ya que el 18 de julio podrán ejercerlo en la Mesa Receptora de Votación y Opinión que se colocará en su Unidad Territorial.

Inicia IECM pre-registro para voto electrónico en 31 jornadas extraordinarias de elección de COPACOS y Consulta de Presupuesto Participativo

<https://lineapolitica.com/inicia-iecm-pre-registro-para-voto-electronico-en-31-jornadas-extraordinarias-de-eleccion-de-copacos-y-consulta-de-presupuesto-participativo/>
por [Aldo Mateo L](#) | Jun 28, 2021 | [Carrusel](#), [Línea Electoral](#)



A partir de este lunes 28 de junio y hasta las 17:00 horas del próximo miércoles 7 de julio, se llevará a cabo el pre-registro de las personas ciudadanas interesadas en votar vía remota, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI), durante las jornadas extraordinarias que realizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para reponer la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2021 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en 31 unidades territoriales de las Alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Para ello, el IECM realizó este lunes la Apertura Oficial de la Sala del SEI, a través del cual, las personas interesadas en participar mediante la modalidad digital deberán generar 2 claves de autenticación: la primera es la denominada Clave de Voto por Internet (Clave), que se tramita por medio de un pre-registro; y la segunda, la Clave única Token, que se obtiene vía mensaje de texto SMS durante el periodo de votación digital.

Ambas claves permiten el acceso de las personas con pre-registro a la sección de votación de la propia aplicación móvil del SEI, la cual está disponible para los sistemas Android e iOS, para que puedan instalar en sus equipos móviles, y puede ser descargada también desde la página www.iecm.mx, donde está disponible toda la información relacionada con todas las jornadas extraordinarias.

La emisión de votos y opiniones a través del SEI se podrá realizar desde el primer minuto del 9 de julio y hasta el último minuto del 15 de julio, mientras que la apertura de la urna virtual, emisión del cómputo vía SEI, así como la generación y entrega de las actas de cómputo y listados de la ciudadanía que participe en esta modalidad, se realizará el 16 de julio.

Para las jornadas extraordinarias, como parte de las medidas sanitarias, no se utilizará el Servicio Postal Mexicano para la distribución de Claves de Voto por Internet, y la opción que se brinda es el envío de dichas Claves, por correo electrónico.

Es importante precisas que la ciudadanía que obtuvo su Clave para participar por internet Vía Remota en marzo de 2020, ya sea que la haya recibido por correo postal o por correo electrónico, recibirá un correo para confirmar que los datos de su Credencial para votar son vigentes al 31 de enero de 2021, y en caso de que sus datos se mantengan iguales, tendrá la posibilidad de recibir una nueva Clave sin necesidad de solicitar su Pre-registro.

Si las personas no logran obtener sus Claves para participar por la modalidad Digital, su derecho a sufragar se mantiene a salvo, ya que el 18 de julio podrán ejercerlo en la Mesa Receptora de Votación y Opinión que se colocará en su Unidad Territorial.

Inicia IECM pre-registro para voto electrónico en 31 jornadas extraordinarias de elección de COPACOS y Consulta de Presupuesto Participativo

<https://www.voragine.com.mx/2021/06/28/inicia-iecm-pre-registro-para-voto-electronico-en-31-jornadas-extraordinarias-de-eleccion-de-copacos-y-consulta-de-presupuesto-participativo/>

Por [voragine](#)

28 junio, 2021



Anuncio

Ciudad de México, México.– A partir de este lunes 28 de junio y hasta las 17:00 horas del próximo miércoles 7 de julio, se llevará a cabo el pre-registro de las personas ciudadanas interesadas en votar vía remota, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI), durante las jornadas extraordinarias que realizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para reponer la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2021 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en 31 unidades territoriales de las Alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Para ello, el IECM realizó este lunes la Apertura Oficial de la Sala del SEI, a través del cual, las personas interesadas en participar mediante la modalidad digital deberán generar 2 claves de autenticación: la primera es la denominada Clave de Voto por Internet (Clave), que se tramita por medio de un pre-registro; y la segunda, la Clave única Token, que se obtiene vía mensaje de texto SMS durante el periodo de votación digital.

Ambas claves permiten el acceso de las personas con pre-registro a la sección de votación de la propia aplicación móvil del SEI, la cual está disponible para los sistemas Android e iOS, para que puedan instalar en sus equipos móviles, y puede ser descargada también desde la página www.iecm.mx, donde está disponible toda la información relacionada con todas las jornadas extraordinarias.

La emisión de votos y opiniones a través del SEI se podrá realizar desde el primer minuto del 9 de julio y hasta el último minuto del 15 de julio, mientras que la apertura de la urna virtual, emisión del cómputo vía SEI, así como la generación y entrega de las actas de cómputo y listados de la ciudadanía que participe en esta modalidad, se realizará el 16 de julio.

Para las jornadas extraordinarias, como parte de las medidas sanitarias, no se utilizará el Servicio Postal Mexicano para la distribución de Claves de Voto por Internet, y la opción que se brinda es el envío de dichas Claves, por correo electrónico.

Es importante precisas que la ciudadanía que obtuvo su Clave para participar por internet Vía Remota en marzo de 2020, ya sea que la haya recibido por correo postal o por correo electrónico, recibirá un correo para confirmar que los datos de su Credencial para votar son vigentes al 31 de enero de 2021, y en caso de que sus datos se mantengan iguales, tendrá la posibilidad de recibir una nueva Clave sin necesidad de solicitar su Pre-registro.

Si las personas no logran obtener sus Claves para participar por la modalidad Digital, su derecho a sufragar se mantiene a salvo, ya que el 18 de julio podrán ejercerlo en la Mesa Receptora de Votación y Opinión que se colocará en su Unidad Territorial.

Inicia IECM registro para las Copacos y el Presupuesto Participativo

<https://mensajepolitico.com/inicia-iecm-registro-para-las-copacos-y-el-presupuesto-participativo/>

Ciudad de México, 28 junio 2021 (GUILLERMO JUÁREZ/CDMX MAGACÍN).-El Instituto electoral de la Ciudad de México (IECM), anunció que del 28 de junio al 7 de julio hasta las 5 pm se realizará el pre-registro de los interesados en votar vía remota, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI).

Lo anterior, informa el IECM, será durante las Jornadas Extraordinarias que realizará para reponer la elección de Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos) 2021 y la consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en 31 unidades territoriales de las Alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Para dicho fin, quedó abierta la Sala del SEI, a través del cual, las personas interesadas en participar, mediante la modalidad digital, deberán generar dos claves de validación

La primera contraseña, llamada Clave de Voto por Internet (Clave), que se tramita por medio de un pre-registro; y la segunda, la Clave única Token, que obtiene vía mensaje de texto SMS durante el periodo de votación digital.

Ambas claves, permiten el acceso de las personas con pre-registro a la sección de votación de la propia aplicación móvil del SEI, la cual está disponible para los sistemas Android e iOS, para que puedan instalar en los equipos móviles.

Además, dichas contraseñas pueden descargarse desde la página www.iecm.mx, donde está disponible toda la información relacionada con todas las jornadas extraordinarias.

La emisión de votos y opiniones a través del SEI, podrá realizarse desde el primer minuto del 9 de julio y hasta el último minuto del 15 de julio.

Es de resaltar que, la ciudadanía que obtuvo su Clave para participar por internet Vía Remota en marzo de 2020, ya sea vía correo postal o por mail recibirá un correo para confirmar que los datos de su credencial para votar son vigentes al 31 de enero de 2021, y en caso de que sus datos se mantengan iguales, tendrá la posibilidad de recibir una nueva Clave sin necesidad de solicitar su pre-registro.

Inicia IECM registro para las Copacos y el Presupuesto Participativo

<https://cdmx.info/inicia-iecmm-registro-para-las-copacos-y-el-presupuesto-participativo/>
Redacción CDMX MAGACÍN Por Redacción CDMX MAGACÍN 28 junio, 2021 En CDMX, Principal 0

Inicia IECM registro para las Copacos y el Presupuesto Participativo

Ciudad de México, 28 junio 2021 (GUILLERMO JUÁREZ/CDMX MAGACÍN).-El Instituto electoral de la Ciudad de México (IECM), anunció que del 28 de junio al 7 de julio hasta las 5 pm se realizará el pre-registro de los interesados en votar vía remota, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI).

Lo anterior, informa el IECM, será durante las Jornadas Extraordinarias que realizará para reponer la elección de Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos) 2021 y la consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en 31 unidades territoriales de las Alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Para dicho fin, quedó abierta la Sala del SEI, a través del cual, las personas interesadas en participar, mediante la modalidad digital, deberán generar dos claves de validación

La primera contraseña, llamada Clave de Voto por Internet (Clave), que se tramita por medio de un pre-registro; y la segunda, la Clave única Token, que obtiene vía mensaje de texto SMS durante el periodo de votación digital.

Ambas claves, permiten el acceso de las personas con pre-registro a la sección de votación de la propia aplicación móvil del SEI, la cual está disponible para los sistemas Android e iOS, para que puedan instalar en los equipos móviles.

Además, dichas contraseñas pueden descargarse desde la página www.iecm.mx, donde está disponible toda la información relacionada con todas las jornadas extraordinarias.

La emisión de votos y opiniones a través del SEI, podrá realizarse desde el primer minuto del 9 de julio y hasta el último minuto del 15 de julio.

Es de resaltar que, la ciudadanía que obtuvo su Clave para participar por internet Vía Remota en marzo de 2020, ya sea vía correo postal o por mail recibirá un correo para confirmar que los datos de su credencial para votar son vigentes al 31 de enero de 2021, y en caso de que sus datos se mantengan iguales, tendrá la posibilidad de recibir una nueva Clave sin necesidad de solicitar su pre-registro.

Inicia IECM pre-registro para voto electrónico en 31 jornadas extraordinarias de elección de COPACOS y Consulta de Presupuesto Participativo

<https://hojaderutadigital.mx/inicia-iecm-pre-registro-para-voto-electronico-en-31-jornadas-extraordinarias-de-eleccion-de-copacos-y-consulta-de-presupuesto-participativo/>

junio 28, 2021

A partir de este lunes 28 de junio y hasta las 17:00 horas del próximo miércoles 7 de julio, se llevará a cabo el pre-registro de las personas ciudadanas interesadas en votar vía remota, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI), durante las jornadas extraordinarias que realizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para reponer la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2021 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en 31 unidades territoriales de las Alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Para ello, el IECM realizó este lunes la Apertura Oficial de la Sala del SEI, a través del cual, las personas interesadas en participar mediante la modalidad digital deberán generar 2 claves de autenticación: la primera es la denominada Clave de Voto por Internet (Clave), que se tramita por medio de un pre-registro; y la segunda, la Clave única Token, que se obtiene vía mensaje de texto SMS durante el periodo de votación digital.

Ambas claves permiten el acceso de las personas con pre-registro a la sección de votación de la propia aplicación móvil del SEI, la cual está disponible para los sistemas Android e iOS, para que puedan instalar en sus equipos móviles, y puede ser descargada también desde la página www.iecm.mx, donde está disponible toda la información relacionada con todas las jornadas extraordinarias.

La emisión de votos y opiniones a través del SEI se podrá realizar desde el primer minuto del 9 de julio y hasta el último minuto del 15 de julio, mientras que la apertura de la urna virtual, emisión del cómputo vía SEI, así como la generación y entrega de las actas de cómputo y listados de la ciudadanía que participe en esta modalidad, se realizará el 16 de julio.

Para las jornadas extraordinarias, como parte de las medidas sanitarias, no se utilizará el Servicio Postal Mexicano para la distribución de Claves de Voto por Internet, y la opción que se brinda es el envío de dichas Claves, por correo electrónico.

Es importante precisas que la ciudadanía que obtuvo su Clave para participar por internet Vía Remota en marzo de 2020, ya sea que la haya recibido por correo postal o por correo electrónico, recibirá un correo para confirmar que los datos de su Credencial para votar son vigentes al 31 de enero de 2021, y en caso de que sus datos se mantengan iguales, tendrá la posibilidad de recibir una nueva Clave sin necesidad de solicitar su Pre-registro.

Si las personas no logran obtener sus Claves para participar por la modalidad Digital, su derecho a sufragar se mantiene a salvo, ya que el 18 de julio podrán ejercerlo en la Mesa Receptora de Votación y Opinión que se colocará en su Unidad Territorial.



Línea 13

PRIORIDADES EN EL STC

•Este lunes la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum**, designó a **Guillermo Calderón** como nuevo titular del Metro de la CDMX, en sustitución de **Florencia Serranía**. Calderón Aguilera en su primer mensaje dijo que su objetivo será dotar al Metro de los recursos financieros necesarios para garantizar la seguridad y confiabilidad del sistema, para lo cual, señaló, tiene proyectado realizar la renovación y modernización de la subestación Buen Tono, la reparación y reactivación de la Línea 12 y la modernización de la Línea 1. Ya veremos cuantos recursos se le asignan en el Congreso de la Ciudad para lograrlo.

EMITEN CONVOCATORIA

•Las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad, aprobaron la convocatoria del proceso de selección para la integración del Consejo Ciudadano, con Carácter Honorífico, en Materia de Evaluación, a partir de la cual se desarrollará el procedimiento de evaluación y selección. El cierre de registro para las y los aspirantes sería el 14 de julio; las entrevistas a las personas participantes se realizarían del 17 al 19; y la designación de las personas que integran el Consejo Ciudadano será el próximo 21 de julio; para proponerlo al Pleno para su aprobación.

REGISTRO EN LÍNEA

•Desde este lunes y hasta el miércoles 7 de julio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México recibirá el pre-registro de las y los ciudadanos interesados en votar vía remota, a través del Sistema Electrónico por Internet, en las jornadas extraordinarias que se realizarán para reponer la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2021 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en 31 unidades territoriales correspondientes a las Alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. Para ello la personas interesadas deberán generar 2 claves de autenticación, a través del sistema, para emitir su voto entre el 9 y el 15 de julio.

CELEBRA PAN SALIDA DE SERRANÍA

•El Partido Acción Nacional en la Ciudad de México celebró la sustitución de **Florencia Serranía** al frente del Sistema de Transporte Colectivo Metro y señaló que la decisión de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, de nombrar a **Guillermo Calderón** al frente de este transporte representa una oportunidad para beneficiar a los capitalinos.



CDMX

A marchas forzadas

Tras un año de suspensión por la contingencia sanitaria de COVID-19, los presupuestos participativos de 2020 y 2021 serán ejecutados. Sin embargo, el reto será llevar a cabo más de 3 mil proyectos en lo que resta de este año

#PresupuestoParticipativo

A MARCHAS FORZADAS

Tras un año de suspensión por la contingencia sanitaria de COVID-19, los presupuestos participativos de 2020 y 2021 serán ejecutados. Sin embargo, el reto será llevar a cabo más de 3 mil proyectos en lo que resta de este año

pongan dichos procesos también marca el reinicio de la ejecución del Presupuesto Participativo de 2020 y 2021, debido a que las condiciones sanitarias de la capital ya lo permiten y se pueden retomar las actividades y mecanismos de organización comunitaria como asambleas vecinales.

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Después de aproximadamente un año de suspensión por la pandemia de COVID-19, el Presupuesto Participativo de la Ciudad de México por fin regresa.

Sin embargo, lo hará a marchas forzadas, pues en este año se tendrán que ejecutar los recursos y los proyectos de 2020 y 2021, así como las asambleas para la designación de 31 comisiones de Vigilancia y de Participación Comunitaria (Copacos) del Presupuesto Participativo del actual ejercicio.

El Presupuesto Participativo son los recursos a los que tiene acceso la ciudadanía para proyectos de mejoramiento de su comunidad o los que definan los habitantes

de las más de mil colonias que existen, y al año, este monto en total asciende al 4 por ciento de los recursos que se le asigna como gasto a la Ciudad de México; un aproximado anual de mil millones de pesos.

Tan solo en este ejercicio, las alcaldías y las Copacos de todas las colonias de la ciudad, tendrán la tarea de vigilar y llevar a cabo los 3 mil 578 proyectos de Presupuesto Participativo ganadores, correspondientes a los años 2020 y 2021.

Además, la ejecución de dichos recursos en este año se llevará a cabo en un contexto en el que los contagios podrían volver a detener los procesos de ambos presupuestos participativos debido al repunte de casos de COVID-19 a nivel local.

Cabe señalar que apenas el

pasado 18 de junio, la capital del país retrocedió en el semáforo epidemiológico al pasar del color verde al amarillo debido al incremento de los contagios del nuevo coronavirus.

Los retos del presupuesto

El pasado 25 de junio el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que se iban a reponer 31 consultas de Presupuesto Participativo en 31 unidades territoriales de la capital del país, tras un fallo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), eventos que se iban a celebrar tanto de manera presencial como de manera remota.

No obstante, afirma en entrevista el consejero electoral local, Ernesto Ramos Mega, que se re-

Lo anterior, después de que el 24 de junio de 2020, el Congreso de la Ciudad de México aprobó suspender la ejecución de los procesos de los recursos destinados a la ciudadanía como una medida



para evitar contagios de COVID-19. “Por fin, se va a retomar. Aún no termina el proceso electoral pero ya lo veníamos planeando y ahora

queremos que las juntas distritales electorales puedan apoyar a los vecinos en sus asambleas”, explica.

Ramos Mega dice que los eventos de organización así como las reuniones que tengan los vecinos deberán acatar todas las medidas de sana distancia y de sanidad para evitar nuevos casos de COVID-19. “Que se prefieran los espacios

abiertos y es obligatorio que se respeten las medidas como el uso del cubrebocas, y si son en espacios cerrados, que estén bien ventilados”, apunta.

El representante de la autoridad electoral acepta que existen retos importantes, como concluir todos los proyectos en lo que resta del año; aplicar por primera vez la nueva Ley de Participación Ciudadana que entró en vigor en 2019; y realizar todos los procedimientos derivados en un contexto de pandemia.

“Por primera vez tendremos la figura de Copacos y Comisiones de Vigilancia del Presupuesto Participativo, darle seguimiento a los trabajos en lo que resta del año hasta su conclusión y hacerlo todavía en contingencia sanitaria

de COVID, son los retos más importantes”, detalla.

Y, el consejero hace énfasis en que por primera ocasión, desde el 2010 cuando se llevó a cabo el primer Presupuesto Participativo, se ejecutarán los recursos y los

proyectos de dos años.

“2020 Y 2021 se realizarán en el mismo periodo, antes se hacía uno por año, pero con la suspensión por la pandemia, se decidió que los dos se apliquen en este año”, menciona.

Ramos Mega también espera que no se den rezagos tras la suspensión por el COVID-19 y considera que con la disposición de los habitantes de la capital todos los proyectos salgan adelante.

“Yo espero que la ciudadanía presione, no solo a proveedores,

sino a alcaldías y a la Secretaría

de Administración y Finanzas (SAF) para que se concreten todos”, declara.

El factor de la contingencia

En caso de que exista una tercera ola de COVID-19 en este año y se regrese al color rojo en el semáforo epidemiológico, el Instituto Electoral tendría que analizar la situación y determinar alternativas, indica Ernesto Ramos Mega.

Por lo cual, que se lleven a cabo los presupuestos ciudadanos de ambos años, depende de la situación de la pandemia.

“Dependemos evidentemente, no solo las asambleas, sino todos los eventos públicos de lo que suceda con la situación de la contingencia. Si en algún momento regresamos a rojo y en un caso extremo de que las autoridades sanitarias suspendan los eventos presenciales, nosotros tendremos que buscar alternativas o soluciones”, detalla.

Y dice que si se llega a ese punto, el IECM podría hacer uso de las plataformas digitales para que no haya afectaciones y más retrasos.



El pasado 25 de junio el IECM informó que se iban a reponer 31 consultas de Presupuesto Participativo.

Por primera vez tendremos la figura de Copacos y Comisiones de Vigilancia del Presupuesto Participativo, darle seguimiento a los trabajos en lo que resta del año hasta su conclusión y hacerlo todavía en contingencia sanitaria de COVID, son los retos más importantes

Ernesto Ramos Mega
 Consejero electoral



Alcaldías y Copacos vigilarán y llevarán a cabo 3 mil 578 proyectos de mejoras en las más de mil colonias de la capital del país, mil 794 de 2020 y mil 784 de 2021

El Presupuesto Participativo son los recursos a los que tiene acceso la ciudadanía para proyectos de mejoramiento de su comunidad o los que definan sus habitantes



Presupuesto participativo a marchas forzadas en CDMX

Tras un año de suspensión por la contingencia sanitaria de COVID-19, los presupuestos participativos de 2020 y 2021 serán ejecutados. Sin embargo, el reto será llevar a cabo más de 3 mil proyectos en lo que resta de este año

<https://www.reporteindigo.com/reporte/presupuesto-participativo-a-marchas-forzadas-en-cdmx/>

David Martínez
29 de Jun, 2021

Después de aproximadamente un año de suspensión por la pandemia de COVID-19, el Presupuesto Participativo de la Ciudad de México por fin regresa.

Sin embargo, lo hará a marchas forzadas, pues en este año se tendrán que ejecutar los recursos y los proyectos de 2020 y 2021, así como las asambleas para la designación de 31 comisiones de Vigilancia y de Participación Comunitaria (Copacos) del Presupuesto Participativo del actual ejercicio.

El Presupuesto Participativo son los recursos a los que tiene acceso la ciudadanía para proyectos de mejoramiento de su comunidad o los que definan los habitantes de las más de mil colonias que existen, y al año, este monto en total asciende al 4 por ciento de los recursos que se le asigna como gasto a la Ciudad de México; un aproximado anual de mil millones de pesos

Tan solo en este ejercicio, las alcaldías y las Copacos de todas las colonias de la ciudad, tendrán la tarea de vigilar y llevar a cabo los 3 mil 578 proyectos de Presupuesto Participativo ganadores, correspondientes a los años 2020 y 2021.

Además, la ejecución de dichos recursos en este año se llevará a cabo en un contexto en el que los contagios podrían volver a detener los procesos de ambos presupuestos participativos debido al repunte de casos de COVID-19 a nivel local.

Cabe señalar que apenas el pasado 18 de junio, la capital del país retrocedió en el semáforo epidemiológico al pasar del color verde al amarillo debido al incremento de los contagios del nuevo coronavirus.

LOS RETOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El pasado 25 de junio el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que se iban a reponer 31 consultas de Presupuesto Participativo en 31 unidades territoriales de la capital del país, tras un fallo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), eventos que se iban a celebrar tanto de manera presencial como de manera remota.

No obstante, afirma en entrevista el consejero electoral local, Ernesto Ramos Mega, que se repongan dichos procesos también marca el reinicio de la ejecución del Presupuesto Participativo de 2020 y 2021, debido a que las condiciones sanitarias de la capital ya lo permiten y se pueden retomar las actividades y mecanismos de organización comunitaria como asambleas vecinales.

Lo anterior, después de que el 24 de junio de 2020, el Congreso de la Ciudad de México aprobó suspender la ejecución de los procesos de los recursos destinados a la ciudadanía como una medida para evitar contagios de COVID-19.

“Por fin, se va a retomar. Aún no termina el proceso electoral pero ya lo veníamos planeando y ahora queremos que las juntas distritales electorales puedan apoyar a los vecinos en sus asambleas”, explica.

Ramos Mega dice que los eventos de organización así como las reuniones que tengan los vecinos deberán acatar todas las medidas de sana distancia y de sanidad para evitar nuevos casos de COVID-19.

“Que se prefieran los espacios abiertos y es obligatorio que se respeten las medidas como el uso del cubrebocas, y si son en espacios cerrados, que estén bien ventilados”, apunta.

El representante de la autoridad electoral acepta que existen retos importantes, como concluir todos los proyectos en lo que resta del año; aplicar por primera vez la nueva Ley de Participación Ciudadana que entró en vigor en 2019; y realizar todos los procedimientos derivados en un contexto de pandemia.

“Por primera vez tendremos la figura de Copacos y Comisiones de Vigilancia del Presupuesto Participativo, darle seguimiento a los trabajos en lo que resta del año hasta su conclusión y hacerlo todavía en contingencia sanitaria de COVID, son los retos más importantes”

Y, el consejero hace énfasis en que por primera ocasión, desde el 2010 cuando se llevó a cabo el primer Presupuesto Participativo, se ejecutarán los recursos y los proyectos de dos años.

“2020 Y 2021 se realizarán en el mismo periodo, antes se hacía uno por año, pero con la suspensión por la pandemia, se decidió que los dos se apliquen en este año”, menciona.

Ramos Mega también espera que no se den rezagos tras la suspensión por el COVID-19 y considera que con la disposición de los habitantes de la capital todos los proyectos salgan adelante.

“Yo espero que la ciudadanía presione, no solo a proveedores, sino a alcaldías y a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) para que se concreten todos”, declara.

EL FACTOR DE LA CONTINGENCIA

En caso de que exista una tercera ola de COVID-19 en este año y se regrese al color rojo en el semáforo epidemiológico, el Instituto Electoral tendría que analizar la situación y determinar alternativas, indica Ernesto Ramos Mega.

Por lo cual, que se lleven a cabo los presupuestos ciudadanos de ambos años, depende de la situación de la pandemia.

“Dependemos evidentemente, no solo las asambleas, sino todos los eventos públicos de lo que suceda con la situación de la contingencia. Si en algún momento regresamos a rojo y en un caso extremo de que las autoridades sanitarias suspendan los eventos presenciales, nosotros tendremos que buscar alternativas o soluciones”, detalla.

Y dice que si se llega a ese punto, el IECM podría hacer uso de las plataformas digitales para que no haya afectaciones y más retrasos.

En entrevista Ernesto Ramos Mega, consejero electoral del IECM, habló sobre la democracia participativa para el segundo semestre del año.

Fecha: 2021-06-28 15:31:38

Medio: 98.5 El Herald Radio

Autores: Andrea Merlos, Adriana Delgado

Duración: 00:05:04

ADRIANA DELGADO, LOCUTORA: Y bueno tenemos en la línea el maestro Ernesto Ramos Mega, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, muy buenas tardes maestro.

ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Buenas tardes Adriana encantado de estar contigo y tú auditorio gracias por invitarme.

ADRIANA DELGADO: Maestro el segundo semestre del año se tendrá en la Ciudad de México una intensa actividad para la democracia participativa ¿de qué se trata esto maestra?

ERNESTO RAMOS MEGA: Tienes toda la razón Adriana, se trata de las asambleas ciudadanas que se van a celebrar en toda la ciudad, vamos a llegar a la celebración de por lo menos mil 777 asambleas para que las colonias pueden elegir a los comités que llevamos de ejecución y de vigilancia del presupuesto participativo, se trata de los proyectos que eligieron vecinas y vecinos para encharlar su colonia y estos comités lo que harán es darle seguimiento al desarrollo de esas obras o planes y también al pago de estos servicios.

ADRIANA DELGADO: Pero ¿porque esto tiene que hacerlo el Instituto Electoral de la Ciudad de México? nada más para que nos quede claro maestro.

ERNESTO RAMOS MEGA: Claro con mucho gusto, te explico. En realidad lo que nosotros hacemos en el instituto es por una promocionar estas asambleas para que la gente pueda participar en ellas también dar un acompañamiento a la ciudadanía a través de los formatos y que cumplan los requerimientos que ordena la ley de participación para que estas sean válidas y después hacemos nosotros e informar a la Secretaría de Finanzas, al gobierno de la ciudad y a las alcaldías quiénes son las personas que integran cada uno de estos comités y que serán las responsables de ejecutar los proyectos de presupuesto participativo.

Después tendremos que dar nosotros en el Instituto Electoral un seguimiento a la ejecución de sus proyectos para partirlos en nuestra plataforma de participación ciudadana y que todas las personas puedan enterarse cómo van el ejercicio de sus dos mil 800 millones de pesos que vecinas y vecinos decidieron (INAUDIBLE) a la colonia.

ADRIANA DELGADO: O sea que lo van a dar seguimiento a que alcaldes están cumpliendo con lo que se prometió.

ERNESTO RAMOS MEGA: No solamente los alcaldes o a las alcaldesas, en realidad son vecinas y vecinos que a partir de esta nueva legislación van a ser los responsables de ejecutar estos proyectos las alcaldías tienen que ayudarlo en todo por supuesto para que se cumpla con la ley de obras por ejemplo y la Secretaría de Finanzas también apoyarlos para el ejercicio de los recursos, pero lo más importante que me gustaría destacar es que la responsabilidad principal a tener la ciudadanía en realidad.

ADRIANA DELGADO: Si porque...Pero por eso ahí me queda como la duda pero bueno usted me la está aclarando, que se podría tener doble función por un lado que es el gobierno de la Ciudad de México en llevar el seguimiento de esto y por el otro el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

ERNESTO RAMOS MEGA: Cada uno dentro de sus ámbitos y atribuciones, por ejemplo las alcaldías tienen que ayudar al tema de la contratación de los proveedores de servicios pensemos por ejemplo en algunos proyectos que tienen como finalidad en un lote baldío construir un lugar, una ludoteca o un lugar para adultos mayores, un centro cultural, un teatro al aire libre.

Otros proyectos tienen por ejemplo el tema de recopilar agua o recabar agua de lluvia para regar los jardines o incluso ayudar a purificar el agua para el consumo de vecinos y vecinas en esas contrataciones qué proveedores son las alcaldías las que tienen que dar apoyo a la ciudadanía y la Secretaría de Finanzas tendrá que dar apoyos en la administrar los recursos para que puedan ir pagando los adelantos y ayudarles en dar seguimiento a los avances de las obras.

Nosotros ayudaremos a la difusión, en la logística también para la realización de las asambleas y en informar a la ciudadanía los avances que se vayan presentando.

ADRIANA DELGADO: Maestro ¿y cuál fue el saldo de ustedes como Instituto Electoral de la Ciudad de México en esta pasadas elecciones?

ERNESTO RAMOS MEGA: ¿Te refieres a la jornada electoral del 6 junio?

ADRIANA DELGADO: Sí, sí. ¿Cómo lo califican ustedes?

ERNESTO RAMOS MEGA: Yo creo que fue una jornada muy exitosa la verdad es que la participación de la ciudadanía supero cualquier expectativa, en las elecciones intermedias anteriores la participación era más baja y en este caso subió ocho puntos respecto de las anteriores nos ubicamos a nivel básicamente del promedio nacional y en general todos los actores políticos manifestaron su satisfacción con el proceso electoral que además tenían las complejidades de la pandemia ¿no?

ADRIANA DELGADO: Muchas gracias maestro Ernesto Ramos Mega, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

ERNESTO RAMOS MEGA: Muchas gracias a ti, buenas tardes, muchas gracias por invitarme.

YG

EL CABALLITO

¿Vacunación y castigo por no votar por Morena?

:::: Los residentes de la alcaldía Benito Juárez se preguntan por qué se modificaron radicalmente los centros de vacunación para la aplicación de la segunda dosis contra el Covid-19 a personas de 50 a 59 años, al pasarlos del Pepsi Center y WTC, al centro de convenciones Siglo XXI del IMSS, donde ayer resultó un desastre la organización. Lo que nos platican es que la alcaldía, que encabeza **Santiago Taboada**, envió oficios al Gobierno ofreciendo



Santiago Taboada

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

los espacios del Gimnasio *Juan de la Barrera*, con capacidad para más de 2 mil personas, o la Alberca Olímpica, para la realización de este ejercicio, pero nunca recibieron una respuesta al respecto. Los residentes comienzan a pensar mal y que esta acción tiene que ver más con un cobro de factura porque Morena perdió por amplio margen en la demarcación en las pasadas elecciones.

En riesgo, el triunfo de Jorge Gaviño

:::: Nos platican que el diputado local del PRD, **Jorge Gaviño**, está tronándose los dedos y la sonrisa se le ha borrado del rostro,



Jorge Gaviño

pues su contrincante en las pasadas elecciones, la morenista **Yuriri Ayala**, impugnó su triunfo en el Distrito 6 de la alcaldía Gustavo A. Madero, ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México. La diferencia entre los dos contrincantes es de mil 454 votos, equivalente a 0.9%. De acuerdo con la ley, ese porcentaje permitiría el conteo de voto por voto y casilla por casilla. ¿Decidirá el tribunal abrir los paquetes electorales?

Anuncian encuesta para comunidad LGBTTIQ+

:::: Las diversas organizaciones que lograron reunir más de 30 mil personas el pasado fin de semana durante la Marcha por el Orgullo



Irasema Zavaleta

dieron a conocer que sus demandas están teniendo eco en el gobierno federal. Les informaron que el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, que encabeza **Irasema Zavaleta**, y el Inegi realizarán la primera encuesta sobre diversidad sexual y género, Endiseg 2021, que contribuirá a erradicar la discriminación y todas las de violencia contra las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. Los resultados serán de gran utilidad, nos anticipan.





¿Revocación de mandato en la capital del país?

El año entrante, ocho gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México podrían tener que someterse —al igual que el Presidente— a un proceso de revocación del mandato si se reúne el número de firmas previsto en la Carta Magna.

Aprobada a fines de 2019, la reforma que creó dicha figura acaba de cumplir 18 meses de promulgada, plazo que se otorgó a las entidades federativas para adecuar sus ordenamientos al texto constitucional. De acuerdo con éste, sólo puede solicitarse una votación para remover a un ejecutivo local una vez cumplida la mitad de su periodo.

Según el artículo sexto transitorio de la reforma, publicada el 19 de diciembre de 2019 en el *Diario Oficial*, “la solicitud deberá plantearse durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional, por un número equivalente, al menos, al diez por ciento de la lista nominal de electores de la entidad federativa, en la mitad más uno de los municipios o alcaldías de la entidad: podrá llevarse a cabo en una sola ocasión durante el periodo constitucional, mediante votación libre, directa y secreta; será vinculante cuando la participación corresponda como mínimo al 40% de dicha lista y la votación sea por mayoría absoluta”.

Los únicos estados que en 2022 cumplen esos supuestos son aquellos que eligieron Ejecutivo local en 2018: Guanajuato (cuyo gobernador tomó posesión el 26 de septiembre de 2018, por lo que el proceso de recolección de firmas para el proceso de revocación sería del 26 de septiembre al 26 de diciembre de 2021), Yucatán (1 de octubre de 2021 al 1 de enero de 2022), Morelos (*idem*), Veracruz (1 de diciembre al 1 de marzo), Ciudad de México (5 de diciembre al 5 de marzo), Jalisco (6 de diciembre al 6 de marzo), Chiapas (8 de diciembre al 8 de marzo), Puebla (14 de diciembre al 14 de marzo) y Tabasco (1 de enero al 1 de abril).

La reforma establece que la jornada de votación “se efectuará en fecha posterior (a la recolección de firmas) y no coincidente con procesos electorales o de participación ciudadana locales y federales, y quien asuma el mandato del Ejecutivo revocado concluirá el periodo constitucional”.

A diferencia de los procesos de revocación de los gobernadores, el del Presidente de la República pide tres por ciento de firmas de la lista nominal para ser convocado. Y en el caso del periodo constitucional 2018-2024, fija como periodo para la recolección de adhesiones todo el mes de noviembre y la primera quincena de diciembre de 2021 (es decir, seis semanas

para recabar cerca de 2.9 millones de firmas). Tentativamente, dicha elección se realizaría en los primeros días de marzo de 2022. En el caso de la Ciudad de México, el artículo 25 de la Constitución local fija los términos del proceso de revocación —que sería organizado por el instituto electoral capitalino—, mismos que coinciden con lo señalado en la Carta Magna.

La figura de revocación del mandato, que fue promovida por el presidente **López Obrador** desde la campaña electoral, se cierne ahora como espada de Damocles sobre la cabeza de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, más que sobre la de otro ejecutivo local. De las nueve entidades mencionadas arriba, la Ciudad de México fue la única en la que el partido o coalición gobernante a nivel estatal quedó en minoría frente a la oposición en los comicios del 6 de junio.

En la elección de diputados federales, los partidos de la coalición Juntos Haremos Historia obtuvieron, en total, un millón 818 mil votos, contra un millón 838 mil de la alianza opositora Va por México. Además, ésta ganó nueve de las 16 alcaldías en juego. La oposición tendría, si quisiera, el margen para recabar las 777 mil firmas necesarias, en al menos nueve alcaldías, para convocar a un proceso de revocación del mandato de **Claudia Sheinbaum** en términos de la reforma impulsada por el presidente **López Obrador**.

BUSCAPIÉS

*Por defender un proyecto político, **Hugo López-Gatell** hizo la declaración más insensible hasta ahora sobre los niños con cáncer, al alegar que sus padres protestan por la falta de medicamentos como excusa para alentar el golpismo. Miserable.

